



-PODER-

La suscrita Sharys Salth Tache Padilla
identificada con cédula de ciudadanía No. 1098812563
de la ciudad de Bimanga, por medio del presente
documento me permito designar a la firma **MENTEX ABOGADOS**, al igual
que a los profesionales vinculados; el abogado **JOSE LIZANDRO VIVEROS
MESÍAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.151.948.291 de
Cali, inscrito y portador de la tarjeta profesional No. 389969 del CSJ, con
domicilio en la ciudad de Cali, como apoderados en el registro de la
marca **PRETTY WOMAN**. El apoderado antes designado queda autorizado
para recibir notificaciones y representarme ante cualesquiera entidades
o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden
administrativo.

Confiero expresamente al apoderado todas las facultades legales para
que represente mis intereses en la solicitud de registro de la marca,
incluyendo las de suscribir y presentar formularios, aportar documentos,
transigir, recibir, sustituir, conciliar, desistir de las solicitudes y demás
actuaciones, contestar requerimientos, presentar contestaciones a
demandas de oposición, presentar recursos contra resoluciones,
presentar oposiciones contra otros procesos de registro, presentar
acciones de cancelación, ejercer representación en segunda instancia
y en general, todas las facultades necesarias para cumplir
adecuadamente con este mandato.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que exonero de toda
responsabilidad a mi apoderado.

Firma,

Sharys Tache
C.C. No. 1098812563

Acepto el poder,

JOSÉ LIZANDRO VIVEROS MESIAS
C.C. No. 1.151.948.291 de Cali
T.P. No. 389969 del CSJ.